



CONSEJO DE RECTORES DE
LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

SISTEMA ÚNICO DE ADMISIÓN

Proceso de Admisión 2018

RANKING DE NOTAS: ¿QUÉ ES Y CÓMO SE CALCULA?

Sistema
Único de
Admisión
CRUCH

www.sua.cl

RANKING DE NOTAS

El Ranking de Notas es un factor de selección que busca beneficiar a los estudiantes que presentan un buen rendimiento académico en su CONTEXTO EDUCATIVO.



El contexto educativo se refiere al entorno donde se desarrolla la experiencia educativa de el o la estudiante.

El contexto educativo se representa en base al establecimiento educacional y el tipo de enseñanza recibida.



🕒 ¿Cuándo se incorporó el Ranking de Notas?

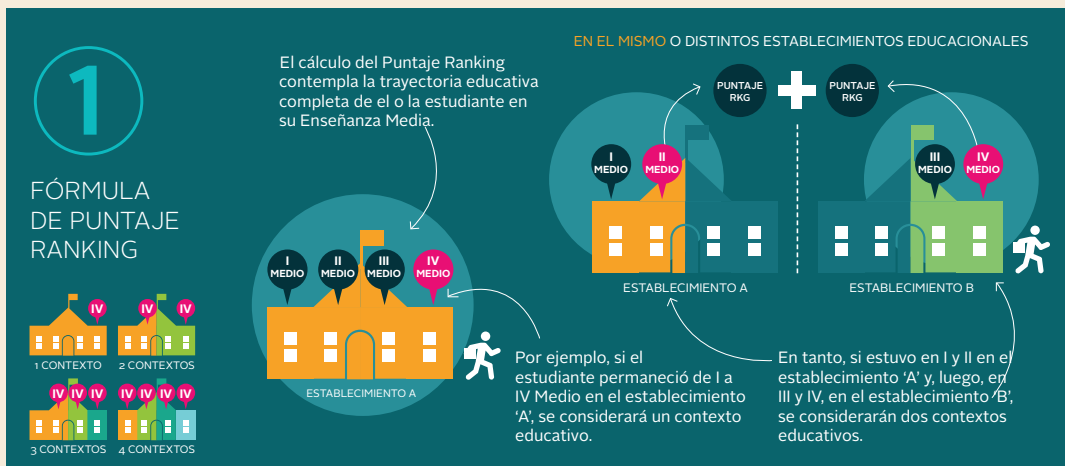
El Ranking de Notas se incorporó por primera vez en el Proceso de Admisión 2013, por acuerdo del Consejo de Rectores (Sesión Extraordinaria N°1 del 14 junio de 2012, Acuerdo N° 24/2012) y se sumó a los factores de selección ya existentes (NEM y PSU).

🎯 ¿Cuál es el propósito del Ranking de Notas?

El Ranking de Notas reconoce el esfuerzo de los y las estudiantes durante su trayectoria escolar y beneficia a quienes presentan un buen desempeño en su contexto relativo. Tiene un doble propósito: por un lado, ayuda a seleccionar a los mejores estudiantes para la educación universitaria y, por otro, favorece la equidad en el acceso al sistema universitario.

Ranking de Notas por 'contexto educativo'

La fórmula de cálculo del Ranking de Notas por 'contexto educativo' contempla la trayectoria escolar completa del estudiante en Enseñanza Media, es decir, se considera cada uno de los establecimientos en los cuales realizó la Enseñanza Media.



Lo anterior permite evaluar de manera precisa el desempeño del estudiante en su contexto educativo. Así, se calcula un puntaje **Ranking de Notas por 'contexto educativo'**, que se refiere al entorno donde el o la estudiante desarrolló su experiencia educativa.

El contexto educativo se representa en base al establecimiento educacional y el tipo de enseñanza recibida, por lo tanto, cualquier traslado, ya sea de establecimiento y/o de tipo de enseñanza, implicará un nuevo contexto educativo. De esta forma, el Ranking de Notas expresa la posición relativa del estudiante en cada contexto educativo en el cual estuvo durante su Enseñanza Media, tomando como referencia el desempeño de los estudiantes en las últimas tres generaciones de dicho contexto.

Por cada contexto educativo se calcula el promedio acumulado del estudiante para la totalidad de cursos consecutivos realizados y se genera una población

de referencia que incluye el desempeño histórico de todos los cursos que el estudiante realizó en dicho contexto, en base a las últimas tres generaciones.

Los años de la población de referencia que se consideran para el cálculo del Ranking de Notas por contexto educativo son fijos para cada Proceso de Admisión.

RANKING DE NOTAS EN PROCESO DE ADMISIÓN 2018

Dado que los factores de selección utilizados en el sistema de admisión se evalúan y mejoran continuamente, el Consejo de Rectores, en su Sesión Ordinaria N° 582, del 30 de marzo 2017, aprobó que a partir del Proceso de Admisión 2018 el Ranking de Notas se calcula por una única vez –a partir del Proceso de Admisión 2018- y este puntaje se conserva para futuros procesos.

De esta manera,

- La persona que se inscribe por primera vez para rendir la PSU en el Proceso de Admisión 2018, o que nunca se le ha calculado el Ranking de Notas por contexto educativo, se calculará su puntaje Ranking de Notas de acuerdo a la norma actual y este puntaje se conservará para futuros procesos.
- La persona que participó en uno de los Procesos de Admisión 2016 ó 2017 (procesos en los que se calculó el Ranking de Notas por contexto educativo), mantendrá como definitivo este puntaje Ranking para éste y futuros procesos.
- La persona que participó en los dos procesos en los que se ha aplicado el Ranking por contexto educativo (es decir, Proceso de Admisión 2016 y 2017), mantienen como definitivo su mejor puntaje.
- Las personas que tienen puntaje Ranking de Notas en los Procesos de Admisión 2015, 2014 y 2013, y deseen participar en un nuevo proceso, se les calculará nuevamente el puntaje Ranking con la fórmula para Ranking de Notas por contexto educativo y éste se conservará para futuros procesos.

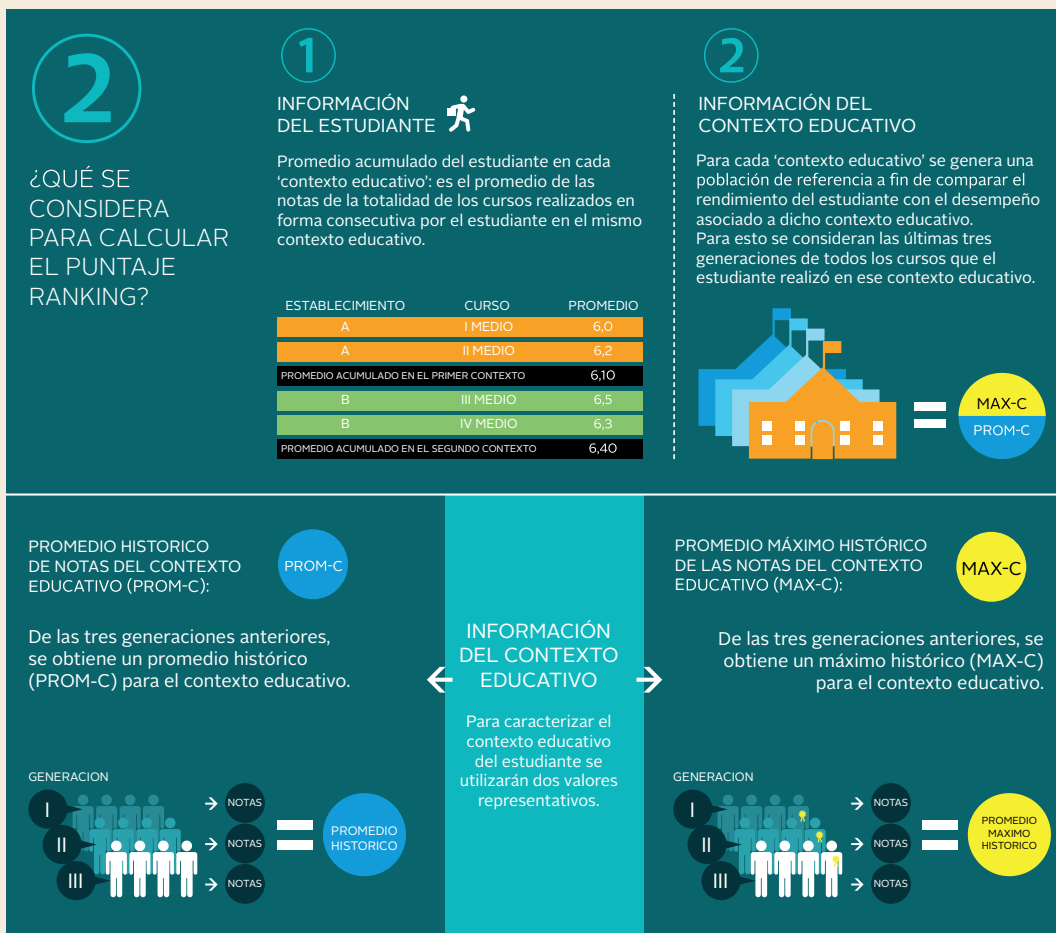
¿QUÉ SE CONSIDERA EN EL CÁLCULO DEL PUNTAJE RANKING POR CONTEXTO EDUCATIVO?

En primer lugar, con respecto a la población de referencia, para el Proceso de Admisión 2018, los años de las últimas tres generaciones de referencia según curso de egreso del contexto educativo son los siguientes:

PROCESO DE ADMISIÓN 2018				
Curso	IV Medio	III Medio	II Medio	I Medio
Año de egreso 'contexto educativo'	2017	2016	2015	2014
Años de población de referencia	2016	2015	2014	2013
	2015	2014	2013	2012
	2014	2013	2012	2011



Por otro lado, se considera 'información del estudiante' e 'información del contexto educativo', como muestra la ilustración y se describe a continuación:



1 INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE:

Para cada estudiante se obtiene el promedio acumulado en cada contexto educativo. Esto se define como el promedio de las notas de la totalidad de los cursos realizados (aprobados) en forma consecutiva por el estudiante en el mismo contexto educativo.

2 INFORMACIÓN DEL CONTEXTO EDUCATIVO:

Para cada contexto educativo se genera una población de referencia a fin de comparar el rendimiento del estudiante con el desempeño asociado a dicho contexto educativo. Para esto se considera al conjunto de todos los alumnos de las últimas tres generaciones del curso de egreso del contexto educativo.

Luego, **para caracterizar al contexto educativo del estudiante se utilizan dos valores representativos de cada establecimiento educacional en el cual el estudiante realizó su Enseñanza Media (independiente del año en que realizó cada curso). Los dos valores característicos son:**

- 💡 PROMEDIO DE NOTAS DEL CONTEXTO EDUCATIVO (NC): para el cálculo del promedio de notas del contexto educativo, se consideran los promedios anuales acumulados de las últimas tres generaciones de todos los estudiantes que realizaron el o los cursos del contexto educativo correspondiente, en el establecimiento educacional respectivo. Estos promedios son proporcionados por el MINEDUC. Luego, con estas tres notas se obtiene un nuevo promedio que sirve para determinar el puntaje ranking correspondiente a cada contexto educativo.
- 💡 PROMEDIO MÁXIMO DE LAS NOTAS DEL CONTEXTO EDUCATIVO (MAXC): para el cálculo se considera la nota máxima de cada una de las tres generaciones anteriores y con estas tres notas se obtiene un promedio máximo.

Ambos valores se calculan con dos decimales, sin aproximación.

3 COMO SE CALCULA EL PUNTAJE RANKING POR 'CONTEXTO EDUCATIVO'

Los estudiantes con promedio acumulado por sobre el promedio máximo histórico del 'contexto educativo' obtienen 850 puntos.

Los estudiantes con promedio acumulado por sobre el promedio histórico del 'contexto educativo', obtienen un puntaje más alto. Este puntaje se calcula linealmente, con un máximo de 850 puntos cuando el promedio de notas iguala al promedio máximo histórico del 'contexto educativo'.

Los estudiantes con promedio acumulado igual o inferior al promedio histórico del 'contexto educativo', obtienen un Puntaje Ranking igual a su puntaje NEM.



El Puntaje Ranking final se obtiene de promediar los Puntajes Ranking de cada uno de los contextos educativos del estudiante.

En este promedio, el peso relativo de cada Puntaje Ranking por contexto educativo dependerá del número de años cursados (y aprobados) por el estudiante en ese contexto.

EJEMPLO ESTUDIANTE

ESTABLECIMIENTO	CURSO	PROMEDIO
A	I MEDIO	5,8
A	II MEDIO	6,2
A	III MEDIO	6,0
B	IV MEDIO	6,4

EJEMPLO CONTEXTO

Dados estos contextos educativos (A y B), en este ejemplo el o la estudiante obtendría el siguiente puntaje ranking:

$$\text{Puntaje Ranking} = \frac{\text{Ranking A (6,0)} \times 3 + \text{Ranking B (6,4)} \times 1}{4}$$

$$\text{Puntaje Ranking} = \frac{620 \times 3 + 811 \times 1}{4}$$

$$\text{Puntaje Ranking} = 668$$

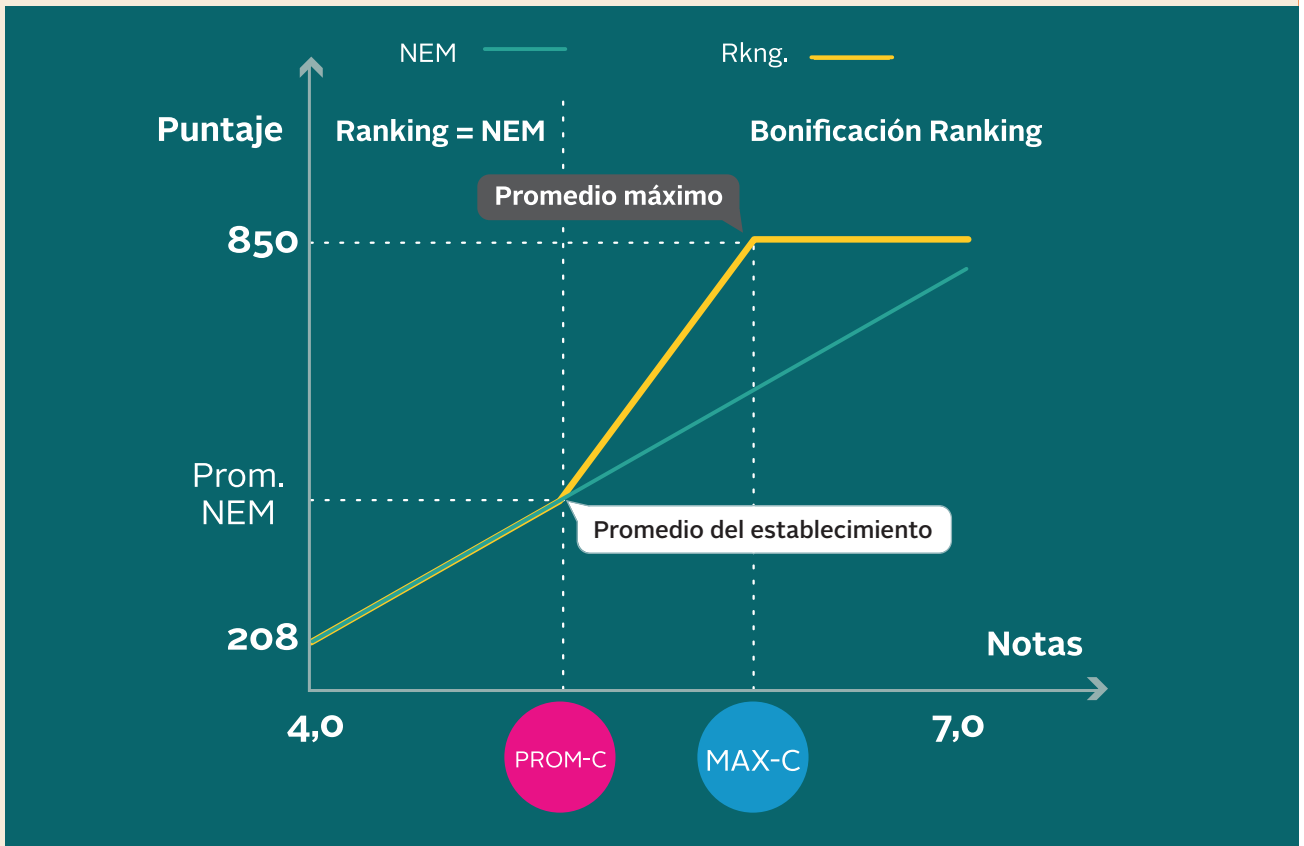
El Ranking de Notas por contexto educativo se calcula como una bonificación al puntaje NEM cuando el estudiante obtiene un promedio de notas superior al promedio histórico del contexto educativo cursado. Así:

- Los estudiantes con notas de Enseñanza Media igual o inferior al promedio histórico del contexto educativo, obtienen un puntaje Ranking de Notas igual a su puntaje NEM.



- Los estudiantes con notas de Enseñanza Media por sobre el promedio histórico del contexto educativo, obtienen un puntaje más alto. Este puntaje se calcula linealmente, con un máximo de 850 puntos cuando el promedio de notas iguala al promedio máximo histórico del contexto educativo.
- Los estudiantes con notas de Enseñanza Media por sobre el promedio máximo histórico del contexto educativo obtienen 850 puntos.

En la siguiente figura se grafica el procedimiento previamente descrito para el cálculo del puntaje Ranking de Notas por contexto educativo:



PUNTAJE RANKING POR CONTEXTO EDUCATIVO: UN EJEMPLO


Una vez obtenido el puntaje Ranking para cada contexto educativo, se obtiene el puntaje ranking final, promediando los puntajes de cada contexto educativo, ponderados por el largo de cada contexto educativo (número de cursos consecutivos que el estudiante realizó en cada establecimiento).

Como cada contexto educativo identifica los cursos consecutivos que realizó el estudiante en cada establecimiento, aquellos estudiantes que hayan cursado la totalidad de su Enseñanza Media en el mismo establecimiento tendrán un solo contexto educativo para el cálculo del puntaje Ranking. En este sentido, para dichos estudiantes se calculará su promedio acumulado de I a IV Medio (equivalente al promedio de egreso) y se comparará con las últimas tres generaciones que egresaron de IV Medio de dicho establecimiento con sus promedios acumulados de I a IV Medio.

En caso que el estudiante haya cursado su Enseñanza Media en más de un establecimiento, el puntaje Ranking se obtendrá promediando los puntajes por contexto educativo, ponderado por el largo de cada contexto educativo.

Ejemplo: se considera el caso de un estudiante que realizó su Enseñanza Media en dos establecimientos distintos.

Curso	IV Medio	III Medio	II Medio	I Medio
Establecimiento	B	A	A	A
Promedio de egreso del curso	6,4	6,0	6,2	5,8



En este ejemplo, el estudiante obtiene un promedio de egreso de Enseñanza Media de 6.15. Como el estudiante realizó cursos en dos establecimientos (A y B), su puntaje Ranking considerará dos contextos educativos:

- **CONTEXTO EDUCATIVO 1:**
Su desempeño acumulado en I Medio, II Medio y III Medio en el establecimiento A.
- **CONTEXTO EDUCATIVO 2:**
Su desempeño en IV Medio en el establecimiento B.

Para el cálculo del puntaje Ranking por contexto educativo, se compara el rendimiento acumulado del estudiante con su respectiva población de referencia. Esta población de referencia se construye con los promedios de notas acumulados, por cada curso realizado, de los estudiantes de las últimas tres generaciones de egreso del correspondiente contexto educativo:

- **PARA EL CONTEXTO EDUCATIVO 1:** se consideran los estudiantes de las últimas tres generaciones que realizaron III Medio en el establecimiento A. Luego, sobre este grupo, se calcula el promedio de notas del contexto educativo y el promedio máximo de notas del contexto educativo, considerando sus promedios acumulados de I, II y III Medio.
- **PARA EL CONTEXTO EDUCATIVO 2:** se consideran los estudiantes de las últimas tres generaciones que realizaron IV Medio en el establecimiento B. Luego, sobre este grupo, se calcula el promedio de notas del contexto educativo y el promedio máximo de notas del contexto educativo, considerando sus promedios acumulados de IV Medio.

Finalmente, se obtiene un puntaje Ranking para cada contexto educativo y se ponderan ambos puntajes según la cantidad de cursos realizados en cada contexto educativo (cursos consecutivos de cada establecimiento).



En el ejemplo anterior, el puntaje Ranking final se obtiene de la siguiente forma:

$$\text{Puntaje Ranking} = \frac{\text{Puntaje Ranking}_1 * \text{Largo}_{\text{contexto1}} + \text{Puntaje Ranking}_2 * \text{Largo}_{\text{contexto2}}}{4}$$

$$\text{Puntaje Ranking} = \frac{620 * 3 + 811 * 1}{4}$$

$$\text{Puntaje Ranking final} = 668$$

CASOS ESPECIALES: CONDICIONES DE APLICACIÓN DEL PUNTAJE RANKING DE NOTAS

- ★ En el caso de aquellos establecimientos educacionales que cuenten con menos de 30 estudiantes egresados en las últimas tres generaciones, se agruparán con establecimientos de similares características, considerando la región, modalidad educativa y dependencia del establecimiento. Este procedimiento se efectuará bajo la condición ya descrita, independientemente del número de generaciones de egreso de cada establecimiento. Para la construcción de cada contexto educativo se considerará a los establecimientos previamente agrupados.
- ★ En el caso de los establecimientos educacionales que tienen solo promociones de egreso en alguna de las últimas tres generaciones, pero que cuentan con más de 30 egresados, no se procederá a agruparlos con otros establecimientos.
- ★ Para contar con un puntaje Ranking de Notas por contexto educativo, los postulantes deberán haber cursado algún curso en el régimen regular de estudios secundarios.
- ★ En el caso de los postulantes que rinden exámenes libres, se les asignará un puntaje Ranking por contexto educativo, de acuerdo a su desempeño, relativo a un grupo de similares características (establecimientos Humanista-Científicos vespertinos de la comuna de residencia).
- ★ En el caso de estudiantes chilenos o extranjeros con reconocimiento de estudios en el extranjero y que cuenten con puntaje NEM, se les considerará como puntaje Ranking, su puntaje NEM, para los cursos realizados en el extranjero. Para los cursos realizados en Chile, se les considerará el contexto educativo según la fórmula antes señalada.



DOCUMENTOS IMPORTANTES Y RECURSOS DISPONIBLES

Es importante que todas las personas que deseen participar en el Proceso de Admisión 2018 lean detalladamente los documentos oficiales y accedan a los recursos que están disponibles. Estos son:

i **NORMAS Y ASPECTOS IMPORTANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018 (DOCUMENTO PUBLICADO EL 1º DE JUNIO DE 2017)**

Publicación oficial que entrega información a los postulantes respecto a las distintas etapas del Proceso de Admisión . Este documento es fundamental para los participantes, dado que informa sobre las características y normativas involucradas en el proceso, así como los términos y condiciones de participación en el mismo (deberes y derechos).

Ver en:

<http://www.sistemadeadmission.consejoderecutores.cl/normas-del-proceso-de-admision>

i **OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES (PUBLICADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017)**

En este documento oficial, las 27 Universidades del Consejo de Rectores y las 12 universidades privadas adscritas al Sistema Único de Admisión informan acerca de los requisitos de ingreso a las distintas carreras que ofrecen para este Proceso de Admisión 2018.

<http://www.sistemadeadmission.consejoderecutores.cl/public/pdf/publicaciones/2018-17-09-21-oferta-definitiva-p2018.pdf>

i CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018

Ver en:

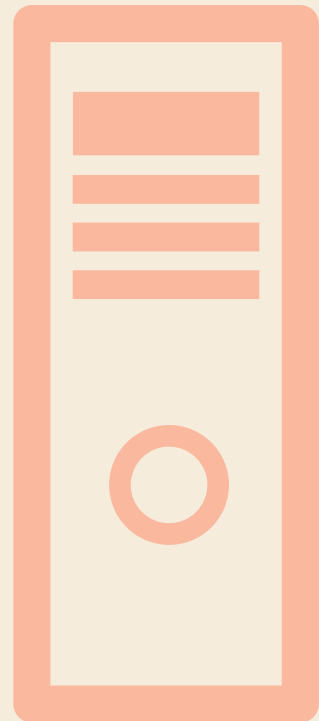
<http://www.sistemadeadmission.consejodirectores.cl/calendario-proceso-de-admision>

i SIMULADOR RANKING DE NOTAS

Estará funcionando a partir del 2 de noviembre de 2017.

Ver en:

<http://www.demre.cl/>



www.sua.cl



CONSEJO DE RECTORES DE
LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

SISTEMA ÚNICO DE ADMISIÓN